

Los límites al crecimiento del consumo privado

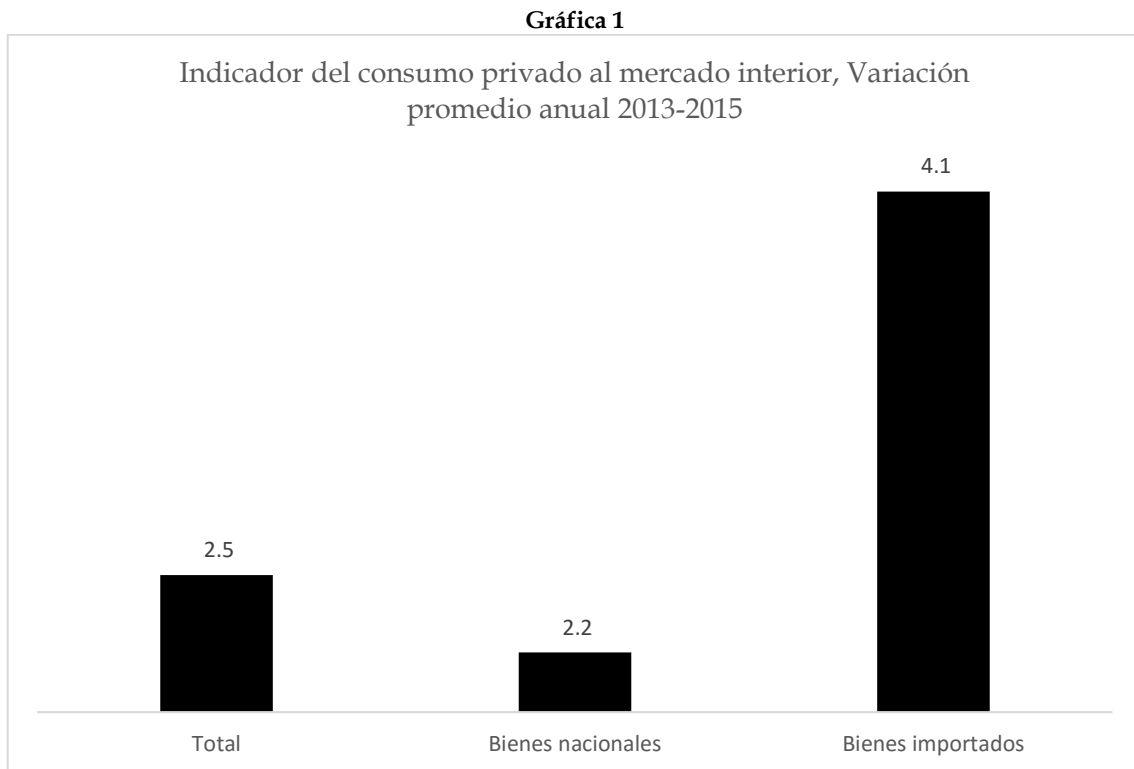
El crecimiento del consumo privado no será sostenible si no hay una reactivación de la producción interna, particularmente en el sector industrial. De acuerdo al INEGI, el crecimiento económico del primer trimestre del año fue solamente del 2.6%¹, una cifra modesta si se contrasta con la variación acumulada del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior durante el primer bimestre del 2016: (4.3%).

Lo descrito refleja que el consumo privado supera ampliamente a la producción interna. Además, debe citarse que el componente del consumo privado que exhibe un incremento más vigoroso es del asociado con los bienes importados. Hasta febrero el crecimiento acumulado del consumo de los bienes provenientes del extranjero fue del 6.6%. Sin lugar a dudas, esto sintetiza que, a pesar de la depreciación del tipo de cambio, el mercado interno mexicano sigue privilegiando la adquisición de bienes importados, lo cual termina desplazando a la producción nacional.

En consecuencia, el crecimiento o el aumento en el consumo privado tiene una menor influencia por parte de los bienes y servicios nacionales. En el primer caso su variación acumulada fue del 3.7% y en el segundo del 4.4%. Si bien ambas cifras son positivas, es evidente que los mayores incrementos son atribuibles al consumo de bienes importados.

¹ Con cifras originales

El comportamiento descrito del consumo es estructural. La gráfica 1 muestra que la mayor variación entre el 2013 y 2015 también fue atribuible al consumo de bienes importados.



Fuente: INEGI

Adicionalmente, se debe considerar que el entorno de mayor consumo, no necesariamente es consecuencia de un mejor escenario laboral y de ingresos, en Voz de la Industria N° 62, La precarización de los ingresos en México, el análisis presentado mostró la pérdida de empleos con mayores ingresos salariales y la mayor generación en los rangos inferiores: la ocupación en México de personas que ganan más de 5 salarios mínimos se redujo en 2.2 millones con respecto al nivel que existía en 2008, antes de la última gran crisis económica. La creación de ocupación se ha centrado en el segmento de quienes ganan menos: 7.9 millones de mexicanos tienen un ingreso de cuando mucho llega a un salario mínimo, 2.5 millones adicionales al nivel existente en 2008.

De igual manera, si se comparan las remuneraciones como proporción de PIB en un plazo mayor, las mismas pasaron de significar el 30.1% del PIB en 2003 al

27.2% en 2014² (gráfica 2). Lo anterior implica que la mayor desocupación y la precarización del ingreso laboral han provocado una reducción de la participación de las remuneraciones en el PIB total.

Gráfica 2



Fuente: INEGI

Esto último permite cuestionar la sostenibilidad en el crecimiento del consumo, básicamente por el avance de la pobreza laboral.

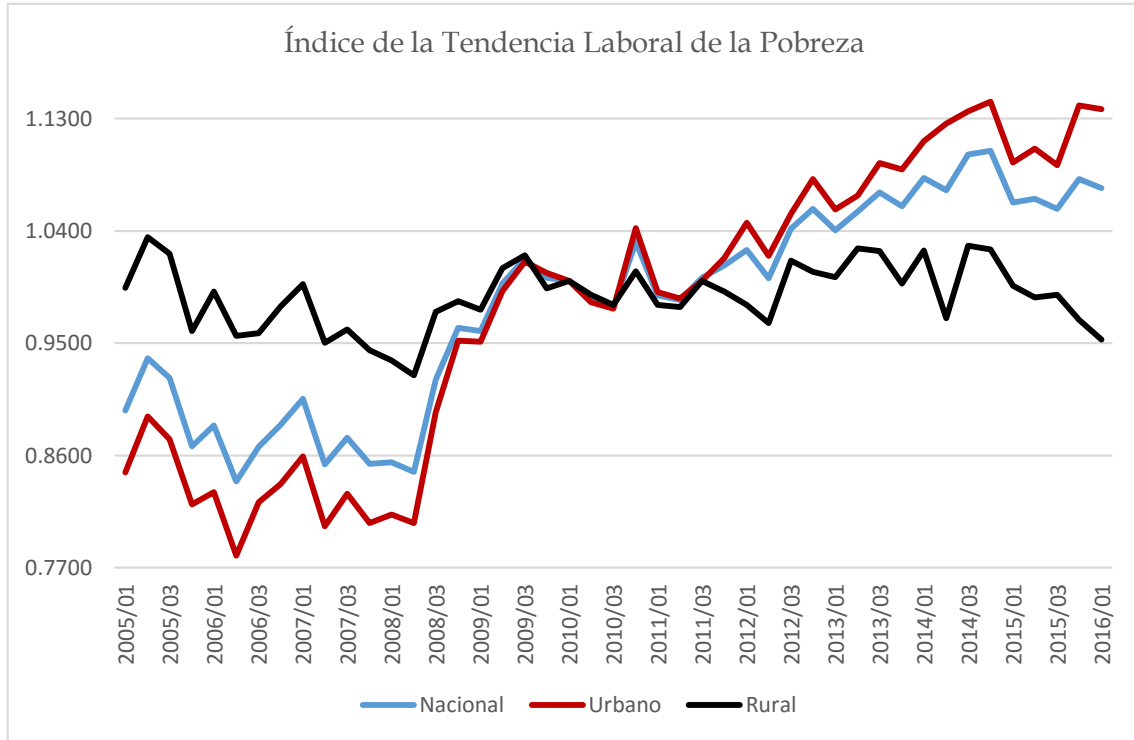
Durante el primer trimestre de 2016, el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el cual “muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo”, se incrementó en 1.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior, particularmente debido al incremento del 3.9% de la pobreza laboral de la población ocupada urbana, ya que, en contrasentido, los trabajadores del campo evidenciaron una disminución en el indicador (gráfica 3 y 4).

Los ingresos laborales representan una de las fuentes esenciales para fortalecer el consumo de las familias, por lo que el aumento de la precariedad laboral que

² Con información del Sistema de Cuentas Nacionales.

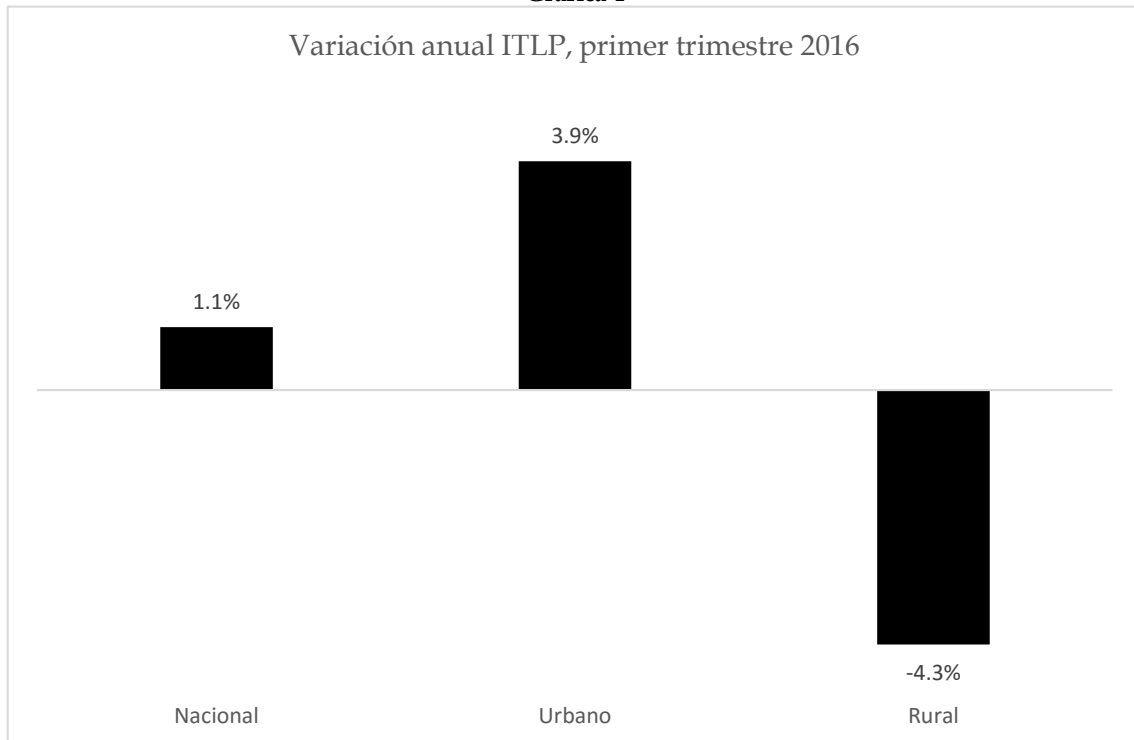
exhibió el ITLP en el primer trimestre del año es una señal de que el consumo privado podría debilitarse durante el segundo semestre del 2016.

Gráfica 3



Fuente: CONEVAL

Gráfica 4



Fuente: CONEVAL

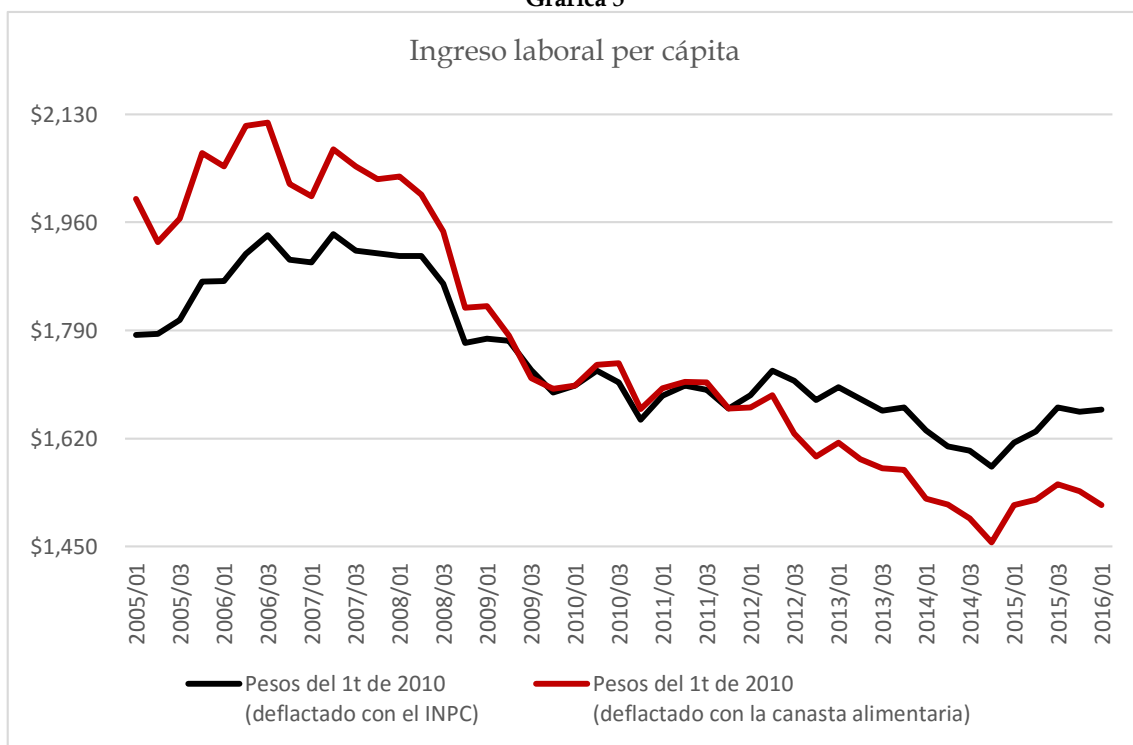
La precarización del ingreso laboral es uno de los retos a superar por la economía nacional. Al ampliar el periodo de análisis, comparando el primer trimestre del presente año con el correspondiente en 2013, el crecimiento del ITLP a nivel nacional fue 3.2%, con un aumento del 7.6% en la parte urbana y una baja del (-)5% en el respectivo rural.

Lo anterior implica que, si bien en la parte rural se ha revertido su pérdida de bienestar, en el global nacional, donde participan con una mayor proporción la población urbana, la situación es opuesta:

- A nivel nacional se ha dado un aumento de las personas que, a pesar de contar con un ingreso laboral, no pueden mantener condiciones mínimas de bienestar.

La razón se encuentra básicamente en la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores, por ejemplo, si se compara el ingreso laboral per cápita del primer trimestre del presente año deflactado con la canasta alimentaria con respecto al de 2008 se tiene una pérdida del 25% de la capacidad de compra del mismo (gráfica 5).

Gráfica 5

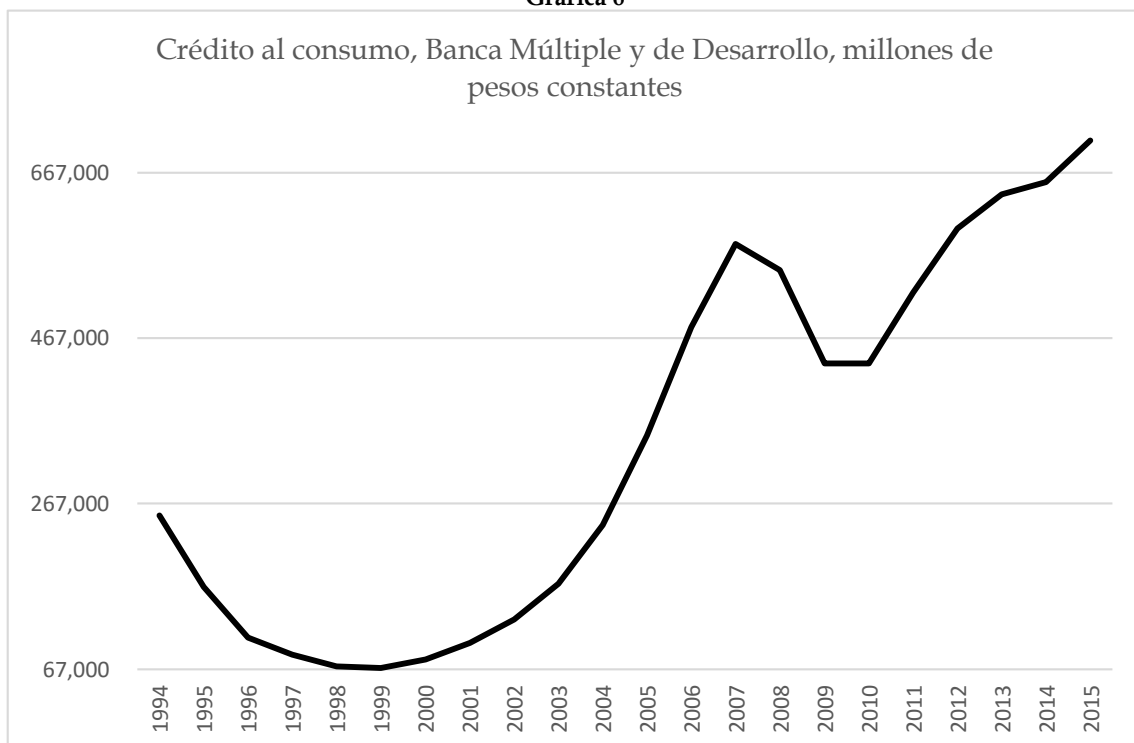


Fuente: CONEVAL

Adicionalmente, se deben cuestionar las otras fuentes de financiamiento que han permitido mantener el elevado ritmo de consumo.

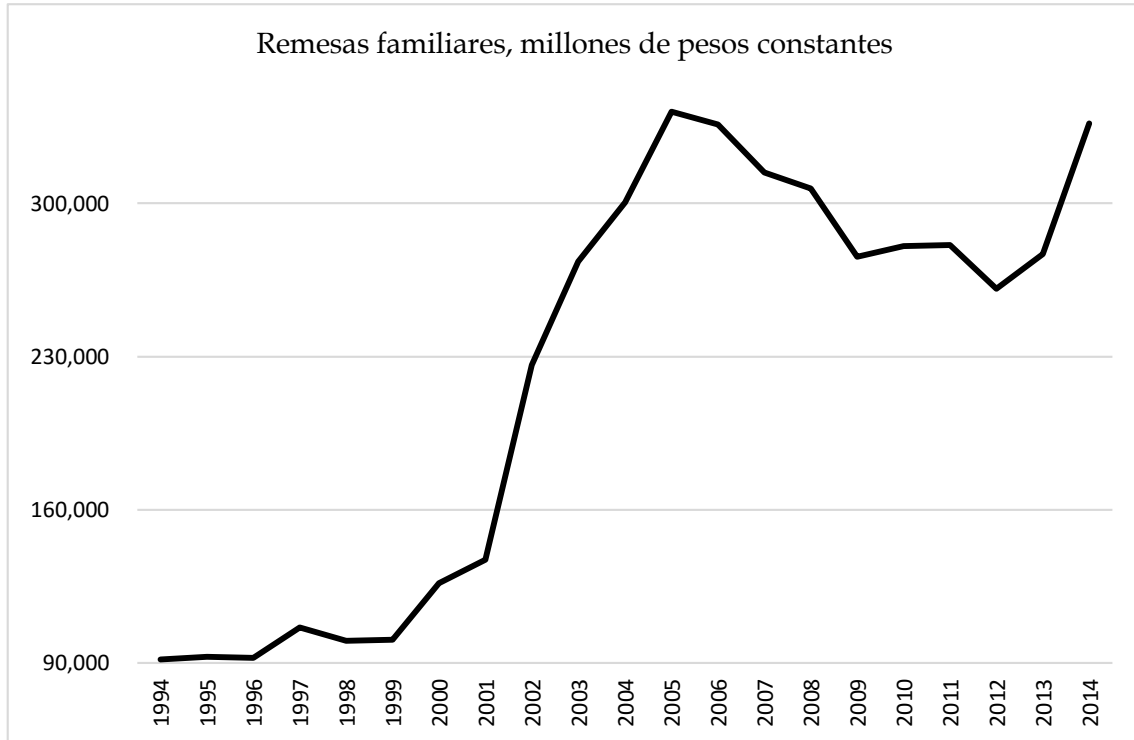
De esta manera, el crédito al consumo y las remesas son otros elementos que permiten entender dicha dinámica. Por un lado, las remesas han mostrado un incremento del 21.6% entre 2014 y 2015, mientras que el crédito al consumo, tanto de la Banca Múltiple como de la Banca de Desarrollo, creció en 7.7% en el mismo periodo ((gráfica 6 y 7). Con ello se tuvo cerca de 110 mil millones de pesos adicionales durante el año anterior. Considerando un periodo de análisis superior, se tiene que entre 2013 y 2015 el crecimiento promedio de las remesas fue del 6.8% anual, mientras que el crédito se incrementó en promedio anual en 5.6% durante el mismo periodo.

Gráfica 6



Fuente: Banco de México

Gráfica 7



Fuente: Banco de México

Si bien no es posible asegurar que el total de las remesas familiares se destina al gasto en consumo, sí es posible plantear que en algunas regiones del país constituye uno de los elementos que permite entender la evolución del mercado interno, por ejemplo, Michoacán, Oaxaca y Zacatecas. El aumento de las remesas y la depreciación del tipo de cambio han permitido que las familias beneficiadas puedan mantener sus patrones de consumo más allá del ingreso laboral que tienen en México. El financiamiento externo de los migrantes es una fuente de recursos que no se basa en la productividad de la economía nacional, por el contrario, es el resultado de la falta de oportunidades que un segmento de la población mexicana ha debido enfrentar y que le orilló a emigrar hacia otros países, particularmente a Estados Unidos. Un problema que se puede suscitar, como ya ocurrió durante el periodo 2008-2009 es que un debilitamiento del mercado laboral norteamericano puede disminuir los flujos de remesas que llegan a nuestro país.

Una segunda fuente de financiamiento es el crédito al consumo: su incremento ha contribuido a elevar el gasto de las familias en bienes y servicios, pero lo ha

hecho en función de un endeudamiento que solo será sostenible en tanto las familias puedan mantener sus ingresos laborales.

Lo delicado de lo anterior es que aun cuando crece el consumo y el sector servicios, la industria no ha mostrado signos de mayor fortaleza: durante el primer trimestre del año, la producción industrial solamente aumentó en 0.4%³, lo cual refleja que este sector de la economía no se beneficia del crecimiento del consumo privado del país: el mercado interno mantiene un crecimiento superior en el consumo de bienes producidos en el exterior. Esto implica que el mayor financiamiento disponible en la economía no necesariamente genera una repercusión positiva sobre la producción nacional, ya que en realidad se capitaliza el desarrollo de otros países productores de bienes finales que se consumen en México, particularmente en las manufacturas.

Reflexión final

El crecimiento de la economía basado en un incremento del consumo del consumo privado, no necesariamente beneficia a la producción nacional y tampoco se puede asegurar que sea estable en el mediano y largo plazo.

El desempeño del mercado interno no está fundamentado en mejores ingresos de los trabajadores y, por el contrario, se han incrementado las condiciones de precariedad en el mercado laboral. Este hecho refleja que también hay un incremento en la precarización del entorno empresarial, las actividades productivas de los negocios en México enfrentan restricciones para poder pagar mejor.

No solamente se ha perdido el nivel de remuneraciones como proporción del PIB en los últimos diez años, también se ha generado mayor pobreza laboral, es decir, se ha incrementado el número de personas que no pueden acceder a un nivel de consumo mínimo de bienestar, a pesar de que cuentan con una fuente de

³ Con cifras originales

ingresos. Así mismo, el incremento significativo de las remesas familiares, así como del crédito al consumo por parte de los intermediarios financieros, no necesariamente permiten establecer un círculo virtuoso entre consumo y mayor financiamiento disponible, en primera instancia porque corresponden a fuentes de ingresos que pueden verse vulneradas, en el caso de la remesas por las condiciones de la economía norteamericana y en cuanto a los créditos por el entorno económico y del sistema bancario nacional. De igual manera, se tiene que el mayor aumento en el consumo se da en la parte correspondiente de bienes importados, lo cual limita la generación de producción nacional y financia el incremento de la correspondiente en el extranjero.

Lo descrito son algunas consecuencias del bajo crecimiento del país, donde el aparato productivo no ha podido generar un mejor entorno laboral y que este permita sustentar el consumo de bienes producidos a nivel nacional y con ello fomentar la industria mexicana. El bajo crecimiento afecta la generación de riqueza y con ello el desempeño de las empresas, limitando las posibilidades de generar un entorno más propicio para el mercado laboral y el incremento de los ingresos de los trabajadores. Esta situación sintetiza que el problema del crecimiento bajo de las últimas décadas no corresponde a un elemento coyuntural, sino más bien de estructura y que ha permeado sobre las condiciones de ocupación y empleo en el país y con ello la pobreza de la población.

Independientemente de los factores a los cuales sea atribuible el bajo desempeño de la economía, fundamentado en el crecimiento del consumo que no es sostenible en el largo plazo, lo que se tiene claro es que existe un número creciente de mexicanos que enfrenta dificultades para vivir mejor, aun en el entorno donde el consumo se ha incrementado significativamente y a pesar incluso de contar con un trabajo. Una solución a ello es fomentar la inversión productiva, la que genera empleo bien remunerado y un mayor valor agregado.

Finalmente, las condiciones de ocupación y empleo con concentración de generación en aquellos de menores ingresos, así como los resultados del ITLP adelantan que durante 2016 se tendrá un aumento en el número de pobres por

ingreso, es decir cuando solamente se toma en cuenta lo que las personas reciben por su trabajo u otras fuentes de ingreso económico. Esta situación no podrá ser subsanada por el gasto de gobierno, ya que, en el mismo entorno de bajo crecimiento y menores remuneraciones, el gobierno también ha ajustado su presupuesto a la baja. El presupuesto público no podrá sostener un gasto social si no es acompañado con la inversión productiva privada nacional, la principal generadora de empleo y la cual debe ser fomentada para revertir el actual entorno de bajo crecimiento económico.



Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 6729 9331

Móvil: 044 55 273 217 95

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<http://www.idic.mx/>



La Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/VozIndustria>



@VozIndustria

<http://www.twitter.com/VozIndustria>

D.R. © ® 2016 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.